



FUCS

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS
Personería Jurídica 10917 del 1° de diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad de Medicina

En atención a que

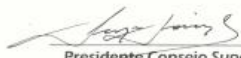
Paula Andrea Orozco Sánchez

E.E. 1.012.400.541 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

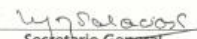
Médico

En Bogotá, D.C., Colombia el 21 de junio de 2019
en testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos.

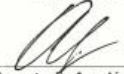

Presidente Consejo Superior


Rector


Vicerrector


Secretario General


Decano


Secretario Académico

Número de Registro 1682 Número de Folio 093, 094 y 095
9170



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS
Personería Jurídica 10917 del 1º de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado No. 078

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintún (21) días del mes de junio de 2019, en el Auditorio Guillermo Fergusson del Hospital de San José, de conformidad con el Acuerdo No. 4404 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Sesión Ordinaria No. 509 del 04 de junio de 2019, se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Médico

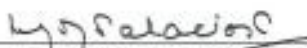
a

Paula Andrea Orozco Sánchez

Identificada con cédula de ciudadanía No. 1012400541 de Bogotá, como consta en el acta No. 078 folios 015, 016 y 017 del libro de actas No. 2.

Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que la mencionada estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del penum reglamentario para el programa de Medicina y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

En el diploma de grado aparecen la firma de los doctores Jorge Gómez Cusnir, Presidente del Consejo Superior, Sergio Augusto Parro Duarte, Rector, Edgar Alberto Muñoz Vargas, Vicerector Académico, Álvaro Granados Calíto, Decano, Oscar Eduardo Mendoza Ramírez, Secretario Académico y para constancia de lo anterior, se firma la presente acta, en Bogotá, D.C., a los veintún (21) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019).


MANUEL ROBERTO PALACIOS PALACIOS
Secretario General

Código de Aprobación SNIES, No. 5116

Ministerio de Educación

